

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0155-D-FLCH-18

Lima, 15 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00150-FLCH-2018 relativo a la licencia con goce de haber de la **Mg. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**.

CONSIDERANDO:

Que la **Mg. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**, con código N.º 0A2063, profesora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información – IIBI de la Universidad Nacional Autónoma de México, está organizado el «I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN» y el «XIII SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN» que se llevará a cabo en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, de la ciudad de México, por lo que solicita que se le otorgue licencia con goce de haber del 12 al 16 de marzo de 2018;

Que mediante Oficio N.º 006/FLCH-DABCI/2017 la directora (e) del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, considera que la participación de la profesora beneficiará en la enseñanza de los estudiantes y al fortalecimiento de la investigación y capacitación docente;

Que lo solicitado cuenta con el informe del Jefe de la Unidad de Personal, y con la aprobación del Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la **Mg. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**, con código N.º 0A2063, profesora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que participe en el «I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN» y el «XIII SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN» evento que se llevará a cabo en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, de la ciudad de México, del 12 al 16 de marzo de 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América

